

C.E. Nº 170884

MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 389/2017.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
Montevideo, 08 DIC 2017.

**VISTO:** las necesidades del servicio;-----

**RESULTANDO:** que por informe de fecha 28 de junio de 2017, la Embajada de la República en la Federación de Rusia ha propuesto la designación del señor Vladimir Nikolaevich Vasiliev como Cónsul Honorario de la República en la ciudad de San Petersburgo, Federación de Rusia, nombramiento que ya ha sido aceptado por la Federación de Rusia;-----

**CONSIDERANDO:** I) que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 30 de octubre de 2017 se estableció el Consulado de Distrito de la República en la ciudad de San Petersburgo, Federación de Rusia, con jurisdicción sobre toda la Región de Leningrado;-----

II) que la designación del señor Vladimir Nikolaevich Vasiliev reforzará aún más los lazos de cooperación y amistad entre el Gobierno de la República y el de la Federación de Rusia;-----

**ATENTO:** a lo dispuesto en los artículos 6to, 7to y 9no de la Ley Nº 19.268 de fecha 18 de setiembre de 2014, referente a la Organización Consular, así como a lo informado por la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores; -----


**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**

1º.- Designase al señor Vladimir Nikolaevich Vasiliev en calidad de Cónsul Honorario de la República en la ciudad de San Petersburgo, Federación de Rusia, con jurisdicción sobre la Región de Leningrado. -----

2º.- Expídasele la documentación correspondiente. -----

3º.- Comuníquese, etc.-----



  
D. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020